

OK  
ASISTENTE

**DECRETO No 0023 de 2018**  
**"Por medio del cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2018 y se dictan otras disposiciones"**

**El Alcalde Municipal de Montería,** en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 313-5 de la Constitución Política Colombiana, artículo 80 del Decreto 111 de 1996, Acuerdo 015 de 2014, Artículo 22 del Decreto 0594 de 2017 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto No. 0594 de fecha diciembre 13 de 2017, el Alcalde municipal expidió el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio de Montería vigencia fiscal 2018.

Que se hace necesario realizar unos movimientos presupuestales con el propósito de ajustar unas partidas que permitan ordenar el respectivo gasto de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en el sistema presupuestal vigente.

Que teniendo en cuenta el artículo 22 del Decreto N° 0594 de 2018, *"EL Alcalde Municipal hará por Decreto las aclaraciones y correcciones de leyenda numéricas necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritmética que se hallan configurado en el Presupuesto General del Municipio en la vigencia fiscal 2018. Así mismo, se procederá a efectuar los movimientos y ajustes que considere necesarios en el presupuesto de gastos, bajo el entendido que tales ajustes presupuestales no podrán modificar los rubros mayorizantes apropiados en el presupuesto de gastos"*.

Que la Servidora Pública con funciones de planeación financiera y presupuestal expidió la certificación donde se establece la disponibilidad de los recursos objeto a contra acreditar.

Que, por lo anterior,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracredítese afectándose el Presupuesto de Gastos vigencia fiscal 2018, en el Capítulo III Inversión por Fuente de Financiación, en la suma de: **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$1.755.000.000,00)**, según el siguiente detalle:

**CAPITULO III**  
**INVERSION POR FUENTE DE FINANCIACIÓN**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	ICLD
SECTOR	A.4	DEPORTE, RECREACION Y TIEMPO LIBRE	
PROGRAMA	A.4.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE	

DECRETO No **0023** de 2018

**“Por medio del cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2018 y se dictan otras disposiciones”**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	ICLD
SUBPROGRAMA	A.4.1.1	PROMOCION AL DEPORTE	
Proyecto	A.4.1.1.2	Apoyo a Escuelas, Ligas y Clubes Deportivos Legalmente Constituidos en el Municipio	220,000,000.00
OTROS SECTORES			
SECTOR	A.6	ELECTRIFICACIÓN	
PROGRAMA	A.6.1	SERVICIOS PUBLICOS Y CALIDAD DE VIDA	
SUBPROGRAMA	A.6.1.1	MONTERIA MAS ILUMINADA	
Proyecto	A.6.1.1.2	Concesión Alumbrado Público Recaudo Servicio de Energía - Elec S.A.	1,535,000,000.00
<b>TOTAL CONTRACREDITO INVERSION</b>			<b>1,755,000,000.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acredítese los recursos afectados en el artículo anterior para atender gastos en la vigencia fiscal 2018, en el Capítulo III Inversión por Fuente de Financiación, en la suma de: **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$1.755.000.000,00)**, detallado de la siguiente manera:

**CAPITULO III  
INVERSION POR FUENTE DE FINANCIACIÓN**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	ICLD
SECTOR	A.4	DEPORTE, RECREACION Y TIEMPO LIBRE	
PROGRAMA	A.4.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE	
SUBPROGRAMA	A.4.1.1	PROMOCION AL DEPORTE	
Proyecto	A.4.1.1.1	Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	220,000,000.00
PROGRAMA	A.4.2	MONTERIA RECREATIVA Y TURISTICA	
SUBPROGRAMA	A.4.2.1	MONTERIA RECREATIVA	
Proyecto	A.4.2.1.1	Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	600,000,000.00
OTROS SECTORES			
SECTOR	A.15	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
PROGRAMA	A.15.1	MONTERIA PARA UNA ATENCION INTEGRAL E INTELIGENTE	
SUBPROGRAMA	A.15.1.1	ATENCION INTEGRAL E INTELIGENTE A LA COMUNIDAD	

**DECRETO No 0023 de 2018**  
**"Por medio del cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2018 y se dictan otras disposiciones"**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	ICLD
Proyecto	A.15.1.1.1	Preinversión en Infraestructura	385,000,000.00
Proyecto	A.15.1.1.2	Compra, Construcción, Remodelación y Mantenimiento de Edificaciones e Instalaciones Municipales	500,000,000.00
<b>SECTOR</b>	<b>A.16</b>	<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	
<b>PROGRAMA</b>	<b>A.16.1</b>	<b>PARTICIPANDO COLECTIVAMENTE POR UNA MONTERIA ADELANTE</b>	
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>A.16.1.1</b>	<b>INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA ADELANTE</b>	
Proyecto	A.16.1.1.1	Programa de Capacitación, Asesoría y Asistencia Técnica Para Consolidar Procesos de Participación Ciudadana y Control Social	50,000,000.00
<b>TOTAL CREDITO INVERSION</b>			<b>1,755,000,000.00</b>

**ARTICULO TERCERO:** Ordénese a la Secretaria de Hacienda para que efectúen los Registros y anotaciones presupuestales de la vigencia 2018, con el propósito de darle cumplimiento al contenido del presente Decreto.

**ARTICULO CUARTO:** Ordénese al Área de Recaudo y pago del Municipio efectuar las modificaciones al programa anual mensualizado de Caja PAC, para darle cumplimiento al presente Decreto.

**ARTICULO QUINTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

23 ENERO 2018  
 Dado en Montería a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2018

**MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA**  
 Alcalde de Montería

Proyectó/Marcedia P.  
 Revisó/Liliana B.  
 Aprobó/Karina O.



ALCALDÍA DE  
**Montería**  
Despacho Alcalde

Montería, enero 22 de 2018

Doctora  
KARINA OTERO BUELVA  
Secretaria de Hacienda  
E. S. D.

Respetada Doctora Karina,

Mediante el presente me permito solicitarle autorizar a quien corresponda el siguiente traslado presupuestal de los siguientes rubros:

I.C.L.D.

Proyecto	A.4.1.1.2	Apoyo a Escuelas, Ligas y Clubes Deportivos Legalmente Constituidos en el Municipio	220,000,000.00
Proyecto	A.6.1.1.2	Concesión Alumbrado Público Recaudo Servicio de Energía -Elec S.A.	1,535,000,000.00

Para ajustar los siguientes rubros:

I.C.L.D.

Proyecto	A.4.1.1.1	Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	220,000,000.00
Proyecto	A.4.2.1.1	Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	600,000,000.00
Proyecto	A.15.1.1.1	Preinversión en Infraestructura	385,000,000.00
Proyecto	A.15.1.1.2	Compra, Construcción, Remodelación y Mantenimiento de Edificaciones e Instalaciones Municipales	500,000,000.00
Proyecto	A.16.1.1.1	Programa de Capacitación, Asesoría y Asistencia Técnica Para Consolidar Procesos de Participación Ciudadana y Control Social	50,000,000.00

Atentamente,

MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA  
Alcalde

Monter: Favor proceder. Ger.  
G.S.

Montería, 18 de Enero de 2018

Doctora  
KARINA MARÍA OTERO BUELVAS  
Secretaria de Hacienda  
Municipio de Montería

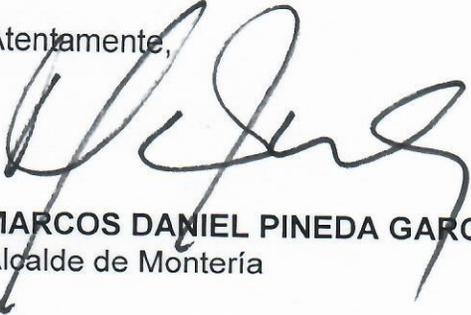
Asunto: Traslado Presupuestal

Respetada Doctora Karina,

Por medio de la presente me permito solicitar a usted se sirva autorizar a quien corresponda realizar el traslado presupuestal del código A.4.1.1.2 Apoyo a escuelas, ligas y clubes deportivos legalmente constituidos en el municipio, por valor de Doscientos Veinte Millones de Pesos Mcte (\$220.000.000) al código A.4.1.1.1 Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, con el fin de suscribir el contrato relacionado con el Objeto: Amparar contrato para organizar, coordinar y realizar los segundos juegos deportivos rurales, programa dirigido a los 28 corregimientos del Municipio de Montería.

Recursos: I.C.L.D

Atentamente,

  
**MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA**  
Alcalde de Montería

Proyectó: Jaime Vergara Kerguelen 

Señores  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Alcaldía de Montería  
Calle 27 No. 3 - 16

Asunto: Solicitud de Información

Cordial Saludo, señores Secretaría de Salud:

La Cámara de Comercio de Montería para Córdoba conociendo la importancia que tiene para la región contar con información que permita generar instrumentos que aporten bases para la toma de decisiones en distintos ámbitos institucionales, realiza anualmente estudio socio económico que busca conocer y analizar aspectos relativos a las características sociales, económicas, empresariales y sectoriales del Departamento de Córdoba.

Comprometidos con este propósito, solicitamos muy amablemente nos sea proporcionada la siguiente información:

Gastos de Inversión Educación 2016 y 2017 (discriminado anual)  
Gastos de Inversión en Salud 2016 y 2017 (discriminado anual)  
Gastos de Inversión en Infraestructura 2016 y 2017 (discriminado anual)

Agradeciendo su atención,



FÉLIX MANZUR JATTIN  
Presidente Ejecutivo  
Cámara de Comercio de Montería

*desarrollo@ccmonteria.org.co*